



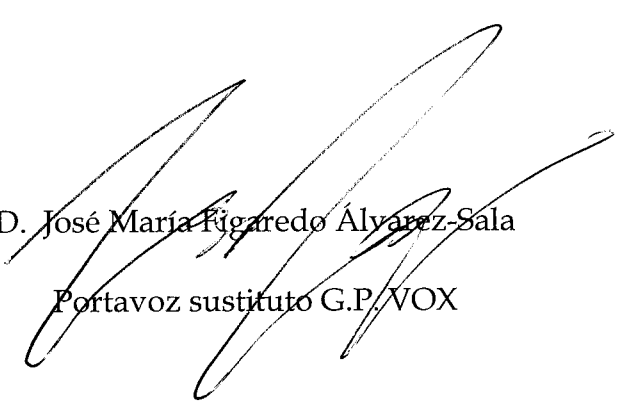
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción sobre los avances en el desarrollo del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado y su impacto en un sector estratégico para la economía española como la automoción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (Núm. expte 173/000168), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 7 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 20 de septiembre de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz sustituto G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 2 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Rediseñar el PERTE VEC con el objetivo de realizar una nueva convocatoria que pueda responder a las necesidades de la industria de la automoción incluyendo a toda la cadena de valor, tras un proceso de diálogo con el sector y con las diferentes administraciones territoriales.

Justificación

Mejora técnica.

C.DIP 233024 20/09/2022 11:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 4 de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Impulsar la ejecución efectiva del PERTE VEC, informando ~~informar~~ periódicamente sobre su desarrollo ~~la ejecución del PERTE VEC y su e~~ impacto en términos de crecimiento y creación de empleo; con desglose de los beneficiarios, importes concedidos y resultados de las convocatorias.

Justificación

Dada la lentitud en la tramitación y ejecución del PERTE VEC desde su aprobación en el Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 resulta necesario apostar por el impulso decidido de dicho Proyecto Estratégico. En este sentido, este retraso en la tramitación y ejecución del PERTE VEC ha sido muy criticado desde el sector del automóvil, por las consecuencias que está teniendo para una industria calificada como de vital importancia para España y que sufre una fuerte crisis.

C.DIP 233024 20/09/2022 11:13



LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios firmantes, se dirigen a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los avances en el desarrollo del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado y su impacto en un sector estratégico para la economía española como la automoción. **(Núm. expte. 173/000168)**

En el Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2022

PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PORTAVOZ
G.P. CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-
EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN



ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Continuar apoyando a los sectores estratégicos de nuestro país como la industria de automoción, la agroalimentaria, la naval, la tecnológica, las energías renovables o la salud a través del impulso de los PERTES que han conseguido atraer importantes inversiones a España para reforzar nuestra autonomía estratégica industrial.
- Continuar con el despliegue del PERTE VEC que está permitiendo movilizar una cantidad inédita de recursos públicos para apoyar la electrificación de la cadena de valor de la industria del automóvil e impulsar la demanda de vehículos electrificados, que ya es la segunda opción de compra en nuestro país.
- Dar continuidad a estas vías de financiación para seguir apoyando nuevas inversiones de fabricantes y proveedores en nuestro país más allá del horizonte marcado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Reforzar la colaboración con las comunidades autónomas, los representantes empresariales y sindicales para impulsar la recualificación de los trabajadores del sector a través del despliegue en todo el territorio nacional de la Academia Europea de la Baterías que gestiona la Escuela de Organización Industria (EOI).
- Mantener el proceso de dialogo con el sector, las comunidades autónomas y los sindicatos a través de los foros y grupos de trabajo creados como la Mesa de Automoción.
- Informar periódicamente sobre la ejecución del PERTE VEC y su impacto en términos de crecimiento y creación de empleo, con desglose de los beneficiarios, importes concedidos y resultados de las convocatorias.”